

MERCOSUR/PM/CPAI/ACTA 18/INF EP- IA2017/2018

INFORME

Al Plenario:

Vuestra Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos, eleva al Plenario, **aconsejando su aprobación**, el **Proyecto de Disposición** sobre la Ejecución Presupuestaria con Informe de Auditoría del Parlamento del Mercosur correspondiente al Ejercicio enero – diciembre de 2017.

En acuerdo con los motivos expuestos en la propuesta en su parte expositiva y los fundamentos que el Miembro Informante Parlamentario Daniel Caggiani expondrá en Sala, esta Asesora aconseja la aprobación del Proyecto de Disposición adjunto al presente.

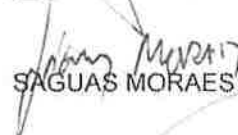
Montevideo, 20 de agosto de 2018.-



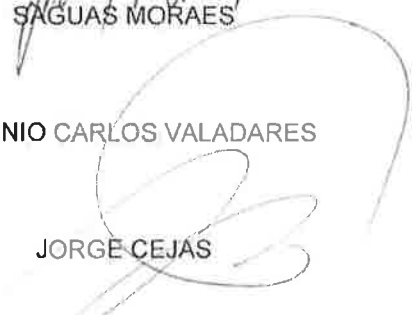
FERNANDA GIL LOZANO
Vicepresidenta



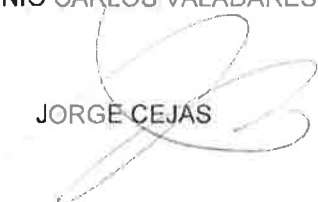
HUMBERTO BENEDETTO



SAGUAS MORAES



ANTONIO CARLOS VALADARES



JORGE CEJAS

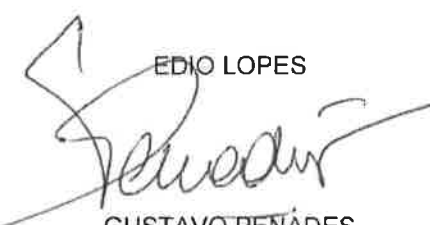


DANIEL CAGGIANI
Presidente



JORGE TAIANA

ARLINDO CHINAGLIA



EDIO LOPES

GUSTAVO PEÑADES

OSCAR RONDEROS

PROPUESTA DE DISPOSICIÓN

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR,
EJERCICIO ENERO-DICIEMBRE 2017**

VISTO:

El artículo 4, numeral 20 del Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur.

CONSIDERANDO:

Que el informe de Ejecución Presupuestaria del Parlamento del Mercosur y el Informe de Auditoría Financiero Contable, correspondiente al Ejercicio enero – diciembre 2017, presentado por la Secretaría Administrativa cuenta con el informe favorable de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos, los que figuran en el Anexo I de la presente Disposición y forman parte integrante de la misma.

Que el Presupuesto del Parlamento del Mercosur correspondiente al ejercicio 2017 fue aprobado por la Disposición 19/2016, de fecha 07 de noviembre de 2016.

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DISPONE:

Artículo 1.- Apruébase la Ejecución Presupuestaria con Informe de Auditoría del Parlamento del Mercosur correspondiente al Ejercicio enero – diciembre 2017.

Artículo 2.- Remítase el presente Informe al Consejo del Mercado Común, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20, numeral 4 del PCPM.

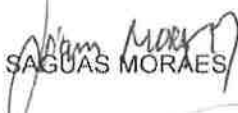
Montevideo, 20 de agosto de 2018.-

FERNANDA GIL LOZANO

Vicepresidenta



HUMBERTO BENEDETTO



SAGUAS MORAES



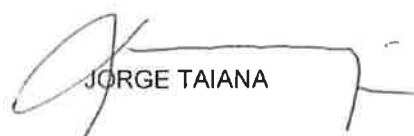
ANTONIO CARLOS VALADARES



JORGE CEJAS

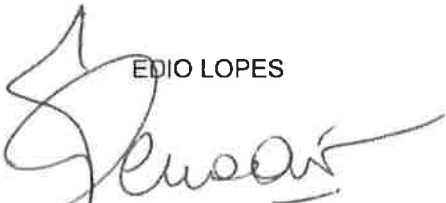
DANIEL CAGGIANI

Presidente



JORGE TAIANA

ARLINDO CHINAGLIA



EDIO LOPES

GUSTAVO PENADES

OSCAR RONDEROS

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

***DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
REFERENTE A LA AUDITORÍA DE PROPÓSITO ESPECIAL POR EL
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL
1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017***

PARLAMENTO DEL MERCOSUR
ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL AL 31 DE DICIEMBRE 2017

CONTENIDO

Informe de Auditoría independiente de propósito especial

Estado de Ejecución Presupuestal

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los estados financieros de propósito especial

Abreviaturas

US\$ - Dólares estadounidenses

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE PROPÓSITO ESPECIAL

A los Integrantes de la Mesa Directiva de
PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Opinión

1. Hemos auditado la información financiera adjunta del Parlamento del Mercosur, que comprende los Estados de Ejecución Presupuestal y de Flujo de Efectivo por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017 así como las notas explicativas que se presentan.
2. En nuestra opinión, la información financiera mencionada presenta razonablemente, respecto de todos los aspectos significativos, los egresos presupuestales ejecutados y flujos de efectivo del Parlamento del Mercosur en el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con el criterio de base de entradas y salidas de efectivo que se describe en la Nota 2.

Fundamento de la opinión

3. Nuestra auditoría fue conducida de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen en la sección Responsabilidad del auditor de este informe. Somos independientes del Parlamento del Mercosur de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras responsabilidades de acuerdo con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión.

Énfasis en un asunto

4. Sin modificar nuestra opinión, tal como se establece en la Nota 2, la información financiera fue preparada de acuerdo a la base contable de entradas y salidas de efectivo, lo cual difiere de los principios estipulados en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La base contable de entradas y salidas de efectivo reconoce los hechos sólo cuando el efectivo es recibido o pagado por la entidad y no cuando se devenguen u originen derechos u obligaciones, aunque no se haya producido un movimiento de efectivo.

Responsabilidades de la Mesa Directiva por los estados financieros

5. La Mesa Directiva del Parlamento es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados de acuerdo con la base contable de entradas y salidas de efectivo descrita en la Nota 2. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, información complementaria y notas explicativas que estén libres de afirmaciones erróneas significativas, ya sea debido a fraude o a error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas, y la realización de estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

La Mesa Directiva del Parlamento es responsable de supervisar el proceso de preparación y presentación razonable de los estados.

Responsabilidad del auditor por la auditoría de los estados financieros

6. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección significativa cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
7. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de afirmaciones erróneas significativas en los Estados Financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones de riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno. Una auditoría también incluye evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Mesa Directiva, así como evaluar la presentación de los Estados Financieros en su conjunto.
8. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión de auditoría.

Montevideo,
25 de junio de 2018



CPA FERRERE

FELIPE QUIRO
Socio
Contador Público
C.J.P.U 81.166

PARLAMENTO DEL MERCOSUR
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO
Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

Rubro	Subrubro	Denominación	Asignación presupuestal (Nota 4)	Egresos ejecutados	Ejecución comprometida (Nota 3)	Total ejecutado	Saldo no ejecutado
Servicios personales							
	111	Parlamentarios					
	112	Salarios Funcionarios	996 082	756 778	-	756 778	237 304
	115	Aguinaldo	83 007	81 148	-	81 148	21 859
	121	Remuneraciones Extraordinarias	102 224		-		102 224
	131	Aportes a la seguridad Social del Empleador	151 072	114 386	-	114 386	36 686
	132	Pago Seguros Médicos	85 728	85 833	-	85 833	19 895
	142	Personal especial Grupos Políticos	51 136	16 774	-	16 774	34 362
	181	Gastos de capacitación	25 000	-	-	-	25 000
	190	Seguros	13 927	9 900	-	9 900	4 027
Servicios no personales							
	211	Consumo Energía Eléctrica, agua y otros	32 098	12 489	892	13 388	18 710
	212	Gastos Comunicación (Telefonía e Internet)	15 102	8 090	586	8 576	5 526
	213	Servicios de limpieza, fumigación y otros	44 817	13 566	-	13 566	31 251
	214	Servicios de vigilancia y seguridad	126 072	126 072	-	126 072	-
	216	Gastos de movilidad y gastos menores (Caja Chica)	5 123	5 123	-	5 123	-
	217	Servicio de telefonista, recepcionista			-	-	-
	210	Seguros y otros	16 283	6 050	-	6 050	10 233
	221	Mantenimientos de equipos maquinaria vehículos y otros	6 063	6 053	-	6 053	-
	222	Mantenimiento de edificio	38 144	4 351	-	4 351	33 793
	223	Mantenimiento Informático	25 878	19 834	1 580	21 420	4 458
	231	Recepción y catering	9 000	504	-	504	8 496
	232	Cortesías Obsequios agasajos	2 000		-	-	2 000
	233	Gastos traslado y hospedaje invitados	1 000		-	-	1 000
	239	Otros gastos ceremoniales	3 200	2 053	-	2 053	537
	243	Arrendamiento Mobiliario	30 126	22 506	-	22 506	7 620
	244	Arrendamiento Maquinarias, Equipos Computacionales	66 860	60 037	-	60 037	6 823
	251	De Informática y sistemas computarizados	1 311		-	-	1 311
	252	De ceremonial y protocolo	5 500	3 457	-	3 457	2 043
	253	Consultorias Asesorías e Investigaciones	18 861	4 507	-	4 507	14 354
	254	Interpretación simultánea y traducciones escritas	28 112	20 811	-	20 811	7 301
	256	Taquigrafías	10 367	6 462	-	6 462	3 905
	257	Audio Proyección	41 808	30 220	-	30 220	11 588
	258	Voto electrónico			-	-	-
	261	Pasajes	23 083	9 184	-	9 184	13 909
	262	Víáticos	20 735	6 039	-	6 039	14 696
	267	Pasajes y Víáticos Observatorio de la Democracia	42 237	41 245	323	41 568	669
	268	Pasajes y Víáticos Integrantes Mesa Directiva	49 958	15 406	-	15 406	34 552
	281	Difusión y comunicación	1 500	1 035	-	1 035	465
	282	Producción imagen, audio video	20 519	15 832	-	15 832	4 687
	288	Trabajo de Comisiones y otros eventos	75 000	12 255	-	12 255	62 745
Materiales y suministros							
	311	Gastos alimentación del personal	4 533	3 679	-	3 679	854
	312	Servicio de Cafetería Coffee Brake	55 000	39 910	-	39 910	15 090
	331	Papel, cartón e impresos	7 592	4 002	-	4 002	3 590
	333	Libros, Revistas, Periódicos y otras suscripciones	3 822	3 286	298	3 582	240
	334	Útiles de Escritorio	1 990	863	-	863	1 127
	335	Suministros Informáticos	948	610	-	610	338
	341	Compras licencias Software	3 851	3 851	-	3 851	-
	399	Bienes de Consumo Varios	2 369	2 369	-	2 369	-
Inversiones							
	413	Equipos electrónicos computacionales	63 700	4 277	30 050	34 327	28 873
	414	Mobiliario	31 130	3 054	-	3 054	28 076
Financieros							
	533	Diferencias de Cambio	3 000	3 000	-	3 000	-
	531	Gastos Bancarios	1 500	1 120	-	1 120	380
Reservas							
	611	Reservas técnicas presupuestarias	162 000	16 164	-	16 164	145 836
	613	Reserva obligaciones eventuales	81 000	2 170	-	2 170	78 830
TOTAL			2.690.678	1.669.678	33.740	1.603.418	1.087.163

Las notas 1 a 7 son parte integrante de la información financiera

**PARLAMENTO DEL MERCOSUR
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO
Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

1. FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES	US\$
Aportes recibidos	2.206.537
Pagos por ejecución presupuestal período 2017	(1.541.901)
Pagos por ejecución presupuestal período 2016	(23.002)
Diferencia de cambio	4.980
Fondos aplicados a operaciones	646.614
2. AUMENTO DEL FLUJO NETO DE EFECTIVO	646.614
3. SALDO INICIAL DE EFECTIVO	250.272
4. SALDO FINAL DE EFECTIVO	896.886

Las notas 1 a 7 son parte integrante de la información financiera

**PARLAMENTO DEL MERCOSUR
NOTAS AL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO
Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

NOTA 1 - INFORMACIÓN BÁSICA

El Parlamento del Mercosur es un organismo internacional con sede en Montevideo, Uruguay. Entre sus objetivos básicos se destacan la representación de los pueblos del Mercosur en cuanto a la promoción y defensa de la democracia, impulso del desarrollo sustentable de la región y del proceso de integración de los países miembros, los cuales efectúan aportes a fin de permitir el logro de tales objetivos.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los registros contables se mantienen en dólares estadounidenses. Los movimientos de fondos realizados en pesos uruguayos se convierten a dólares utilizando la cotización vigente al día anterior al de la transacción. Al 31 de diciembre de 2017 el tipo de cambio vigente era de US\$ 1= \$ 28,807

En el estado de ejecución presupuestal los egresos ejecutados se computan de acuerdo a la base contable de entradas y salidas de efectivo. Sobre esta base los gastos se reconocen cuando se pagan y no cuando se incurren o devengan.

Para la preparación del estado de flujo de efectivo se utilizó el concepto de fondos igual a disponibilidades.

NOTA 3 - EJECUCIÓN COMPROMETIDA

Corresponde a órdenes de compra por bienes y/o servicios que fueron emitidas y asignadas con anterioridad a la finalización del presente período presupuestal, y a facturas por bienes y/o servicios adquiridos en el período que no han sido canceladas al cierre del mismo.

NOTA 4 - ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL

El Presupuesto del Parlamento del Mercosur para el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2017 aprobado en su XLIII Sesión Parlamentaria con fecha 07 de noviembre de 2016 es de US\$ 2.690.578.

NOTA 5 - APORTES DE PAÍSES MIEMBROS

Durante el periodo 1° de enero al 31 de diciembre de 2017 se recibieron los siguientes aportes de los países miembros:

PAÍSES	IMPORTE US\$
Argentina	269.058 a)
Brasil	1.813.347 b)
Uruguay	124 132 c)
Total	2.206.537

a) Corresponde a parte del aporte del Presupuesto 2017.

b) Corresponde al total del aporte del Presupuesto 2013 y 2014 y a parte del aporte del presupuesto del 2015.

c) El aporte recibido de Uruguay corresponde a parte del aporte del Presupuesto 2016.

Al 31 de diciembre de 2017 existen US\$ 5.236 539 correspondientes a aportes de los países miembros pendientes de cobro: US\$ 483.985 de los aportes de la ejecución presupuestal 2014, US\$ 470.409 de los aportes de la ejecución presupuestal 2015, US\$ 1.860.624 de los aportes correspondientes a la ejecución presupuestal 2016 y US\$ 2 421.520 de la ejecución presupuestal 2017, lo que representa un 25%, 20%, 75% y 90% de lo acordado para cada presupuesto respectivamente.

NOTA 6 – RESERVAS TÉCNICAS PRESUPUESTADAS

El rubro presupuestal Reserva Técnica es utilizada para cubrir egresos que exceden la ejecución presupuestal asignada al rubro correspondiente.

La reserva técnica durante el periodo 1° de enero al 31 de diciembre de 2017 fue utilizada en los siguientes gastos:

CONCEPTO	IMPORTE US\$
Servicios de vigilancia y seguridad	10.782
Gastos de movilidad y gastos menores (Caja Chica)	1.638
Mantenimientos de equipos maquinaria vehículos y otros	1.345
Compra licencias Software	1.713
Bienes de Consumo Varios	232
Diferencias de Cambio	454
Total	16.164

NOTA 7 – RESERVAS OBLIGACIONES EVENTUALES

El rubro presupuestal Reservas Obligaciones Eventuales fue utilizado para cubrir un hurto de efectivo a un funcionario en la vía pública.